

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:

Antonio Lago

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)

Se admiten suscripciones y anuncios.

Propietario:

Antonio Garijo

Lances de honor.

Oradores ilustres hablaron en sesiones de Cortes respecto de lo que alguien denominó en el mismo debate «problema del duelo».

Razón sobrada, clarísima, no cabe duda, inspiró entonces las palabras del Sr. Nocedal, promovedor de aquellas manifestaciones; de modo unánime lo dió á entender, con su asentimiento, la Cámara entera.

El duelo, reminiscencia de costumbres inarmonizables con el moderno estado de civilización y cultura, ó con lo que por estado tal suponemos, no tiene hoy justificada defensa. La publicidad que á los lances de esa índole, concertados ó verificados, suele dar la Prensa periódica, sin que el ministerio fiscal, representante de la Ley, haga otra cosa que no enterarse, va ya resultando excesiva burla del derecho escrito y dudosa enseñanza de hábitos ejemplares.

Mas en los hechos, en la realidad, la costumbre del duelo no se extingue; los llamados «lances de honor» se suceden á diario, bien que, por fortuna, son pocos los que traen consecuencias amargas. A todo se impone, con soberanía lamentable, la rutina social, y apenas hay quien, por valor que tenga, se aventure, puesto en el caso, á combatirla ó despreciarla. Se entiende que es *cobardía insignificante* no aceptar un lance; el honor, nada menos, del que así obre, sufrirá considerable mengua á los ojos de la sociedad.

Se afirma que no es hacedero perseguir el delito calificado de problema. No lo será en muchas ocasiones, pero tampoco se persigue cuando lo es. El artículo 439 de nuestro Código penal queda siempre incumplido. Acaso, para facilitar la tarea de castigar el duelo, sería conveniente, suprimiendo el título que de él se ocupa en el Código, equiparar lo así deno-

minado á lo que, con mayor justicia, suele pensarse cuando realizan idéntico delito gentes más humildes, y por decir estamos que más valerosas y resueltas, á las cuales no es costumbre favorecer con publicación de actas ni de acuerdos de padrinos, sino con la noticia rápida y escueta que la sección de *Los Sucesos* permite; y si el citado artículo se olvida é incumple cuando de los *duelos* se trata, ¿por qué no se olvida igualmente cuando se trata de *riñas* ensangrentadas ó no, que á diario promueven jornaleros ó menestrales.

Se habla de tribunales de honor. ¿Por qué no han de ser éstos los Tribunales de justicia? ¿Por qué se ha de entender que haya de someterse una cuestión personal al juicio de *autoridades* competentes en materia de lances y no al de las encargadas de resolver las contiendas jurídicas, ó sea las mismas que fallan sobre los llamados «Delitos contra el honor» en el Código penal?

Otro estimulante contra los denominados lances de honor, sería, y no de los peores, la negativa á insertar en los diarios ó periódicos, recomendable desde el punto de vista de la moral más sana, los documentos de padrinos y apadrinados que explican al público tantas cosas sólo de interés para ellos mismos.

Ha llegado á crearse una especial literatura para la confección de esos documentos, mediante la cual se colabora, sin asistencia de otros méritos, en publicaciones de importancia, quién sabe si excitando las amarguras de la envidia en escritores noveles.

Además, la repetición de «actas honrosas» así servidas á la curiosidad de los lectores, se torna en descrédito de los lances del honor, aunque en contrario opinen los señores duelistas. Y tal descrédito favorece, en nuestro sentir, la repetición también de vanidades con disfraz de ofensa; y

es harto triste que ayuden á fomentarlas y á facilitar su impunidad los periódicos de mayor crédito, sin duda establecidos para mejores y más altos fines.

Por miedoso se tiene á quien no acepta un lance de honor. ¿Cómo llamar cobarde, esto entendido, á Eyuhardt, el personaje creado en novela célebre por autor ilustre? La Iglesia católica, en repetidos casos, ha opuesto sanciones de excomunicación para los duelistas. El Papa ordena; el honor desobedece. La Iglesia y el honor, ¿son, pues, lo contrario? No, de ningún modo. Lo que hay es que del honor, y de la Iglesia, y del catolicismo, suele profesarse aún, por muchos que otra casa digan, opiniones formadas según moldes de preocupaciones sociales, contra las que, por lo demás, tanto y tanto se clama y murmura.

Ya que el duelo existe, ya que ni las leyes, ni las costumbres, ni la religión, alcanzan á extinguirlo, reglámente con la posible minuciosidad casuística, y explótese por el Estado, quizá los Ministros de Hacienda logren así otro arsenal de ingresos. Quizá sólo para incurrir en fraude, una de las más españolas costumbres, evitáramos desde entonces los lances de honor.

Información económica y financiera.

Los empleados de Hacienda.

De *El Liberal*, de Madrid, de ayer copiamos la siguiente:

«A veces llegan á nosotros cartas—la última procede de una capital del Nordeste—que expresan substancialmente esta queja: de continuo se celebran los progresos de la recaudación—vidad y el celo que hacen posibles los gastos, cada vez mayores, que pesan sobre el contribuyente; todos los organismos reciben elogios, aunque sean colectivos, y logran mejor remuneración; sólo de los modestos empleados de Hacienda ni se hacen elogios ni se acuer-

dan para mejorar su porvenir, ya que el presente es bastante angustioso.

Tiene razón el Sr. R. B. y los que en análogos términos se han dirigido á nosotros antes de ahora.

El que conozca los servicios, porque si no los conoce no puede opinar, y pase la vista por un presupuesto, echará de ver—contra lo que las gentes imaginan—que los empleados de Hacienda son pocos y mal retribuidos. Más de las dos terceras partes «disfrutan» haberes que no llegan á 200 pesetas, á pesar de los servicios é intereses puestos á su cargo, y trabajan (pero de verdad), de ocho á doce horas diarias en la generalidad de las oficinas provinciales. Una mitad de ellos no llegan, al cabo de muchos años, á percibir el sueldo de 2.000 pesetas, que son menos de 30 duros al mes.

Bueno es que se divulgue el conocimiento de esa situación, por si la piedad se abre paso algún día.

Como las abejas del poeta latino, los pobres empleaditos de Hacienda elaboran la miel para otros.»

BAÑOS DE MAR EN LEVANTE

Hace más de treinta años que recomendamos el *baño de mar* á nuestros enfermos, y siempre que hemos tenido necesidad de llenar indicaciones terapéuticas hemos preferido las playas de Levante—Alicante y Valencia—. Nos fundábamos para obrar así en que las mencionadas ciudades mediterráneas poseen encantos naturales terrestres y marítimos, temperatura constante, poco oleaje, aire sobrecargado de sales cloroyodadas, piso llano, mucho sol, gran comodidad en la playa para dejarse agitar por el agua sin peligro, ejercitando los músculos, gimnasia ordenada y fisiológica—no violenta ni perturbadora—por largos espacios de tiempo—media ó una hora y más aún, según las energías de cada enfermo—cuyo ejercicio resulta beneficioso para el organismo humano, por favorecer la circulación y nutrición linfática y sanguínea de todos los sistemas y aparatos, y activar la respiración, y con ella la inhalación de la atmósfera marina, siempre útil y reparadora.

El descanso de las fatigas ordinarias ó habituales por una temporada más ó menos larga; la acción de todos los medios y comodidades mencionadas, sumados á la buena alimentación; el equilibrio que se establece entre el ingreso y el gasto de energías; el recreo de los sentidos corporales ante la vida diferente en absoluto á la que se hace en poblaciones interiores, privada de la vista del mar y de los barcos y de la pesca, y del olor de la brea con que las naves se cuidan; los edificios con terrazas, las casas de campo, las huertas, las flores, los frutos, todo diferente de lo que conocemos y posee-

mos dentro de la península, además de las costumbres de los valencianos, típicas muchas de ellas, concurren á la creación temporal de un encantador y regenerador Paraíso que merece conocerse y gozarse, porque en él se halla el *talisman de la salud*, tan codiciada por todos los mortales.

No exagera el dicho popular cuando singularmente de Alicante dice que es El Jordán Levantino.

A Alicante y Valencia, pues, todos los que estén necesitados de descanso y de energías.

JUAN MORALEDA Y ESTEBAN.

Leyendo periódicos.

Desdoble el periódico y lo primero que se pone ante mi vista, lo primero que leen mis ojos, es este epígrafe: ¡El suicidio de un estudiante! Inútil es decir á ustedes, que acabar de leerlo y tener que *echar las manos al sombrero, todo fué uno....* ¿Y por qué? exclamará alguno de ustedes; el más curioso.

Pues porque los cabellos asustados se pusieron de punta, levantando el sombrero.

—Un estudiante tenía que ser—exclamé para mis adentros, y continué leyendo.

Humberto Pasalodos, natural de Madrid y estudiante, había puesto fin á su vida por contrariedades amorosas, empleando para ello un largo cuchillo, con el que *rajó* su corazón....

Y es el caso que me pregunto: ¿qué corazón será el herido?

¡Valiente primo!—exclamará el lector—pues el de Humberto.

Eso creo yo; pero como para un enamorado su corazón es el de su amada, nada de particular tendría que Humberto hubiera herido con su puñal el corazón de su amada, ó sea el suyo, partiendo del principio antes dicho, y el *reporter*, adivinador de ésto, haberlo transmitido en este sentido á la imprenta.

Ya caigo; no había leído:

«.... lanzó un grito ella, que estaba en su balcón, y cayó desmayada.»

Ya deduzco que, de estar en su balcón cuando el joven se suicidó, fué el corazón propio de Humberto el herido.... aunque el adoptivo de éste lo fuera moralmente.

* *

Una bailarina, natural de Ríotinto, que se encontraba de juerga en compañía de otros dos jóvenes, fué muerta por uno de éstos, por un disparo de pistola.

El autor ha manifestado que disparó, pero que no vió que estaba cargada.

Se conoce que abusó de *Ríotinto....* y no veía....

B. R. OMA.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

De interés.—El *Boletín Oficial* de esta provincia, núm. 165, correspondiente al día 12 del corriente mes, publica dos circulares de la Junta provincial de Instrucción pública, relativas, una de ellas, á que por los Maestros y Maestras, cuyo sueldo se eleva á 1.100 pesetas, formen un presupuesto adicional por la parte proporcional de la diferencia de sueldo y gratificación correspondiente; y la otra dispone que, en el *frontispicio* de todas las Escuelas públicas, esté colocado el escudo patrio, y durante las horas de clase hondear el pabellón nacional, aprovechando los Maestros los actos de izar y arriar la Bandera para inculcar á los niños el amor á la Patria y el respeto á la enseñanza de la misma.

Ha tomado posesión en propiedad de la Escuela mixta de Caleruela D. Angel Rincón Camacho, habiendo cesado el Maestro interino D. Jesús Antonio Gómez de Agüero.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

VALOR CÍVICO

Para D. F. Pérez Cervera, en la Redacción de «La Mañana».

Con algún mayor retraso del que la costumbre exige, contesta Ud. á las líneas que La *Escuela Nacional* dedicó á protestar de las imputaciones del todo infundadas que lanzó *La Mañana*, Ud. sabrá con qué intención, contra los Secretarios de las Juntas provinciales.

Y lejos de responder á nuestro requerimiento de concretar cargos contra esos sufridos funcionarios que demuestren la razón de sus acusaciones, trata Ud. en su contestación de desviar la cuestión, llevándola por derroteros del todo ajenos á lo que Ud. dijo, y á lo que nosotros contestamos.

De la Prensa profesional podrá Ud. tener el concepto que le plazca; á nosotros nos parece que es bastante discreta y comedida á tolerar intervenciones extrañas, *mangoneos* y malas pasiones. De esta Revista podemos decir á Ud., porque no lo sabe sin duda, que siendo la más modesta de cuantas se publican, no le cede la vez á ninguna otra cuando de la defensa de la clase de personal de Secciones se trata, venga la ofensa de *La Mañana* ó de personalidad de méritos tan relevantes y extraordinarios como á la que usted alude en su contestación, elevándola á la categoría de ídolo.

Y como *La Escuela Nacional*, lejos de emplear formas agresivas, ilícitas é incorrectas no ha hecho otra cosa que contestar á las afirmaciones de Ud., calumniosas é injuriosas para los Secretarios de las Juntas provinciales, protestando correcta, lícita y energicamente de la conducta por Ud. atribuida á dichos funcionarios, apelando al *sentido moral* que Ud. invoca, le requerimos para que haga esa disección de las Juntas provinciales y demuestre que existen esos Secretarios que abusan de su cargo, en el cual gozan paterne de curso para todos sus desmanes.

Porque para nosotros, y mientras Ud. demuestre lo contrario, todos, absolutamente todos, son tan honorables como los que usted cita en su contestación.

Y sepa Ud. que hablar de chismografía

de calumnias quien como Ud. ha dicho de los Jefes de Secciones lo que apareció en *La Mañana* del 2 de Junio, sin probarlo con hechos, no es rebatir afirmaciones, sino hacerlas con propósito deliberado de molestar.

Por lo demás no tenemos nosotros por qué ocuparnos, ni nos hemos ocupado, de quien, según Ud., reúne condiciones tan brillantes para ser tenido por todos en el concepto excelso de merecedor de todos los beneficios.

¿De veras cree Ud. eso? Cuántos que conocen las cosas del Magisterio, ó que pertenecen á la Asociación, se habrán sonreído un poco maliciosamente al leer ésto.

¿A qué, pues, suponer que *vuelve* á reproducirse tan inmundo manejo?

Con nosotros no reza eso, porque *La Escuela Nacional* es la hermana menor de la Prensa profesional, y no ha tenido ocasión para intervenir en esa lucha en pro ó en contra del que todo es luz.

Pero *La Escuela Nacional* ha llegado á tiempo para invitar á Ud. á que declare los hechos realizados por los Jefes de Sección, por virtud de los cuales Ud. pueda afirmar que estos funcionarios reciben, á cambio de sus manejos y de sus complacencias, la impunidad en todos sus abusos.

Y mientras no demuestre Ud. eso en su labor de disección de las Juntas provinciales, no puede Ud. hablar de injurias y calumnias y de chismografías.

Cuando lo demuestre Ud. hablaremos.

(De *La Escuela Nacional*.)

EL ECO TOLEDANO

admite suscripciones: en Toledo, 750 céntimos mes, y en la provincia, á 75 ídem.

NOTICIAS

La Empresa del Teatro de Rojas ha firmado contrato con la Compañía dramática que bajo la dirección del primer actor don Ricardo Calvo, viene actuando con gran éxito en el Teatro Español, de Madrid, para que, á partir del 21 de Octubre próximo, realice temporada en Toledo.

También sabemos que la misma Empresa ha contratado para el próximo mes de Diciembre á la notable Compañía del señor Paesa, que tantos aplausos ha conquistado en anteriores temporadas.

Reina gran entusiasmo en Torrijos y pueblos comarcanos para presenciar la novillada que el próximo día 25, festividad de Santiago, ha de celebrarse en nuestra Plaza de Toros.

Como tenemos anunciado, en dicha novillada figura como primer espada el aplaudido matador Eusebio Fuentes (de Torrijos).

En breve aparecerá al público el primer número del semanario que, bajo el título de *El Domingo*, ha de publicarse en Santa Olaya (Toledo).

Las noticias que muchos de nuestros Co-

responsales en los pueblos de la provincia nos comunican, relativas á las últimas tormentas, acusan desperfectos grandes en los campos.

Advertimos á nuestros Corresponsales y colaboradores que para la remisión por correo de originales sólo les es necesario franqueo de cuarto de céntimo y hacer constar en el sobre *abierto* que son *originales de imprenta*.

Ha salido para Melilla nuestro particular y querido amigo D. Angel R. de Oro; le deseamos un feliz viaje.

Llévase unos días hablando de la próxima visita á esta ciudad de ciertos personajes de la política, que ha de constituir un acontecimiento para muchos amantes á esta clase de *circunstancias*.

REGISTRO CIVIL.—Día 19.—*Nacimientos*: María de las Mercedes Carmen Utesa Rodríguez, Justo Resino Ruiz y Vicente Rivero Rivas.

Defunciones: Víctor Martín Cogolludo, de setenta y ocho años de edad.

Hoy han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 5 (1.054 kilogramos); terneras, 3 (219,500); corderos, 72 (604), y ovejas, 13 (112,500).

A todos los suscriptores de EL ECO TOLEDANO en Toledo que deseen recibir el periódico en provincias durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre, se les enviará sin aumento de precio si remiten á la Administración las señas de la nueva dirección y el importe anticipado por el tiempo de su ausencia.

LA COLILLA

Cuatro infelices niñitos, harapientos, descalzitos y sucios en demasía, se hallaban el otro día lindamente ocupaditos.

Me diréis, á no dudar, que ocupadas en jugar á un pasatiempo inocente estarían buenamente; pues no, señor, en fumar.

Es decir, tres no fumaban, pero al otro contemplaban con cierto deleite impuro, porque el *desecho de un puro* sus tiernos labios chupaban.

¡Con qué afán, con qué delicia prodigaba sus cariños á tan nociva inmundicia, y con qué ciega avaricia le miraban los tres niños!

No saben que esa *colilla* pudiera ser la semilla de cruel enfermedad, que en tan delicada edad se inocula á maravilla.

Váyales *usté* á decir á esos niños, cualquier cosa, y se echarán á reír, si no es que en lengua asquerosa empiezan á maldecir.

No tienen, ¡qué han de tener! quien cumpla con el deber de saberlos educar; por eso *saben fumar*, ¡pero no sabrán leer!

I. P.

EL ECO TOLEDANO
es el único diario en Toledo y su provincia.

CAFÉ TORREFACTO



PEDIDLO EN TODAS PARTES
FÁBRICA: NÚÑEZ DE ARCE, 12
Santiago Camarasa
TOLEDO

TOLEDO
Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo.
Capuchinas, 2, teléfono 89.

CEMENTOS PORTLAND "AYALA," CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:
José Ayala y López.—Cañada de Calatrava.

TELEGRAMAS:
Ayala.—Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo

* * Capuchinas, 2, tel. 89, Toledo. * *

Modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.
Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Esquelas de defunción desde 6,50 el 100
Facturas, membretes, recordatorios, tarjetas, recibos y volantes.
Recibos de inquilinato y de lotería baratísimos.

Material de oficinas.

Relieves en blanco y en colores.

Última novedad en tarjetas fantasía.

Representantes en todos los pueblos de la provincia.

Se admiten encargos en casa del propietario, Zocodover, 10, tel. 275



LOCIÓN "IDEAL"

La persona que tenga cabellos blancos y desee que readquieran su primitivo color, debe usar inmediatamente la Loción Ideal.

Éxito grandioso. Resultados infalibles en todos los casos. Absolutamente inofensivo y sencillo de aplicar.

ÚLTIMO INVENTO

IDEAL-(Limited Company) New York

Depósitos en Toledo: D.^o Francisco García, Comercio, 60, y Farmacia de Santos, Plata, 23.

Precio: 4 ptas. frasco.

**ACADEMIA DE IDIOMAS
Y DE PREPARACIÓN**

— PARA —

INSTITUTO, ESCUELA NORMAL, ESCUELA
LA DE COMERCIO, BANCO, ADUANAS
TABACALERA, CORREOS, ETC.,

dirigida por

DON VICENTE TORMO

Cristo de la Luz, núm. 10, Toledo

INTERNOS (PEDIR REGLAMENTO)

Angel Araque
ZAPATERIA

Comercio, 30, Toledo

CALZADO DE LUJO

PRECIOS ECONÓMICOS

MARTÍN GÓMEZ

Hojalatero y Vidriero

Garcilaso de la Vega, 10 (junto al Banco de España)

Se alquilan baños y estufas, llevándolos á domicilio.

Faustino Vega
RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel. 9

TOLEDO

Especialidad en asados,
perdices y pascos

Precios económicos

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT
ALCÁZAR, 7.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

GUILLERMO LÓPEZ

Importantes reformas en el Comedor y mobiliario de los cuartos.

SE VENDEN

dos fuelles de fragua en buen estado de conservación, uno grande y otro pequeño.

Darán razón: Trinidad (Taller de Herrería).

Sr. Secretario del Ayuntamiento de